

# Introducción

**M**antener una diversidad lingüística se ha convertido, en las últimas décadas, en la preocupación y ocupación de gran número de investigadores, políticos y comunidades lingüísticas en general. A través de la historia, el mundo ha sufrido una considerable pérdida de lenguas y, si fuera poco, se pronostica que durante el siglo XXI, de las 6 mil lenguas que actualmente se hablan en el planeta, desaparecerán la mitad de ellas. Las políticas lingüísticas tienen importante influencia en la vida de las lenguas y por ello conviene analizar sus aspectos teóricos y prácticos. Es necesario, de igual forma, evaluar los nuevos factores económicos, sociales, culturales, políticos y tecnológicos que, a escala global, condicionan la diversidad lingüística. Más de 230 investigadores, agentes sociales, técnicos lingüísticos y gente implicada en la promoción de las lenguas tomaron parte en los debates propuestos en el *Congreso Mundial sobre Políticas Lingüísticas* organizado por el Institut Linguapax, en colaboración con el Gobierno de Cataluña, el de las Islas Baleares, la Fundación Cultura de la Paz y el Forum 2004.

El congreso tuvo lugar en Barcelona los días 16 al 20 de abril del año 2002, en donde se presentaron seis conferencias plenarias y 68 ponencias distribuidas por su temática en cinco talleres simultáneos, obteniendo al final de las sesiones conclusiones que fueron presentadas en la sesión de clausura.

Los trabajos que en este volumen se presentan han sido traducidos al español con el fin de ofrecer su difusión no sólo a la comunidad académica, sino a otros sectores de la sociedad, ya que México cuenta con una enorme riqueza lingüística y en donde las propuestas sobre políticas lingüísticas presentadas por sus autores podrían tener una buena aceptación y aplicabilidad. Evidentemente, esta problemática lingüística no es privativa de México, sino en general de Latinoamérica, en donde encontramos la presencia de diversas lenguas minoritarias. Dichas propuestas pueden ser consideradas, analizadas, adoptadas y adaptadas a cada situación buscando pueda mantenerse la pluralidad lingüística y cultural que enriquecería a las regiones mencionadas y a la comunidad mundial.

Hemos elegido cinco de las ponencias plenarias ya que en ellas se discuten los temas principales del congreso, además de que fueron presentadas por los especialistas en la materia de diferentes partes del mundo, que plantean problemáticas, enfoques y soluciones diversas acerca de la planeación y la diversidad lingüísticas. Así tenemos temas como "Política mundial del lenguaje en la era de la globalización: diversidad e intercomunicación desde la perspectiva de la complejidad", presentada por Albert Bastardas; "Política del lenguaje para el multilingüismo", presentada por E. Annamalai; "Imperativos demográficos en la planificación del lenguaje", presentada por Lachman Khubchandani; "Políticas del lenguaje e identidades culturales", presentada por Emmanuel N. Emenanjo; y "Políticas del lenguaje y educación: el papel de la educación en la destrucción o el soporte de la diversidad lingüística", presentada por Tove Skutnabb-Kangas.

La riqueza de información de cada una de las ponencias podrá ser apreciada a lo largo de su texto en este volumen, por lo que me gustaría además presentar un resumen de los cinco talleres que se llevaron a cabo, de forma simultánea, después de las ponencias plenarias y de los que también se obtuvieron excelentes resultados.

#### Taller 1

Las legislaciones lingüísticas y su aplicación. Las leyes lingüísticas y otros textos legales como instrumentos de fomento de las lenguas: elaboración, aplicación y seguimiento.

Se presentaron 14 ponencias; todas, en mayor o menor grado, estaban vinculadas al ámbito político-legal y en su mayoría se trataron de estudios de caso. Los enfoques de cada ponencia fueron diversos. Un bloque trató el tema de forma general, sin especificar casos concretos, por ejemplo, acerca de la reflexión sobre la competencia lingüística mundial; acerca de la *Carta Europea sobre las Lenguas Regionales y Minoritarias*, para mostrar las tendencias en las legislaciones y las políticas de diferentes países; de los aspectos legales internacionales relativos a la protección de las minorías lingüísticas: sobre las leyes “blandas” y “duras”.

De estas presentaciones se obtuvieron las siguientes reflexiones:

Sobre legislación: que por ejemplo en Europa no hay igualdad de derechos lingüísticos.

A través de la legislación se deben fortalecer las lenguas minoritarias, es decir, se deben considerar como derechos lingüísticos: el principio de diversidad y el principio de territorialidad; la aplicación de cualquier derecho lingüístico implica o se inscribe en los derechos individuales y colectivos en el que se ve involucrada la educación, la administración y el comercio, entre otros.

Se debe tomar en cuenta que cualquier aplicación de legislación en materia de lenguas, con el fin de equilibrar las lenguas en contacto, crea a su vez un desequilibrio, lo que permite que la sociedad en su totalidad crezca y evolucione.

Por lo tanto, es necesario hacer una diferencia entre política lingüística y legislación lingüística.

## Taller 2

La gestión de la diversidad lingüística en las grandes ciudades. La gestión de la diversidad lingüística en los grandes centros urbanos para garantizar el mantenimiento de esta diversidad y evitar la aparición de tensiones y conflictos lingüísticos.

Se presentaron 14 ponencias sobre las situaciones sociolingüísticas y socioeducativas que prevalecen en los diversos países representados.

Se presentaron comparaciones de problemáticas sobre planificación lingüística en zonas urbanas entre países europeos y africanos.

Los responsables de la educación tienen la obligación de dar a las lenguas maternas minoritarias o no, un estatus legal en los programas oficiales de enseñanza y de formación.

Los participantes coincidieron en que el rechazo de una lengua materna al interior de un Estado genera rencor y desconfianza, y tarde o temprano acaba provocando conflictos violentos.

La introducción de las lenguas maternas en un sistema educativo exige condiciones de investigación aplicada mínima en los ámbitos lingüísticos, didácticos, psicopedagógicos y sociolingüísticos, pero el estado de incompreensión de la investigación no puede justificar el trabajo constante de la reforma sobre el pretexto de que la investigación no es exhaustiva ni acabada.

Es urgente que los Estados definan una política lingüística clara y coherente en sus sistemas educativos.

### Taller 3

Modelos de políticas lingüísticas: estudios de caso. El estudio de modelos concretos y de las experiencias logradas en el campo de la política lingüística, con la correspondiente evaluación lingüística según criterios de costo-efectividad.

Se presentaron 16 ponencias, discutiendo principalmente que la política lingüística es un proceso continuo que ha de basarse en el consenso y en la interacción entre las partes involucradas, por lo tanto, es importante el diálogo, la flexibilidad y la capacidad de interacción. Así, la discusión se centró en tres dominios que se encuentran en la base de la mayoría de los procesos de política lingüística: *a*) la transmisión intergeneracional de la lengua (reproducción lingüística), *b*) la educación (producción lingüística) y *c*) el valor económico añadido de la lengua (uso lingüístico).

Estos tres puntos están íntimamente relacionados siempre que exista una necesaria y amplia gama de herramientas lingüísticas que incentiven el aprendizaje de las lenguas, el uso social de la lengua y la mejora del desarrollo económico del grupo lingüístico.

Para incrementar el número de procesos con éxito, es necesario mejorar la formación de profesionales de la política lingüística altamente calificados.

Además, existe igualmente un debate con relación a los derechos lingüísticos, ya que los derechos implican también deberes y obligaciones.

#### Taller 4

El papel de la sociedad civil en los procesos de política lingüística. La participación efectiva de la sociedad civil (organizaciones cívicas, ONG, etcétera) en el diseño, la elaboración, la aplicación y el seguimiento de las políticas lingüísticas.

Se presentaron 14 ponencias, enfocadas en algunos principios de las ONG como: el trabajar dentro de una ideología de solidaridad, trabajar con conciencia moral y ética, promover la diversidad como un valor general, respetar y posibilitar el autorrespeto para los hablantes individuales de cualquier lengua, abogar y posibilitar el acceso a la educación multilingüe, tener una visión sistemática, abogar por el acceso a la educación en lengua materna como un derecho, respetar la igualdad y equidad lingüística, y encontrar lugares para todas las expresiones lingüísticas, especialmente las actuaciones.

#### Taller 5

Las nuevas tecnologías de la información y las lenguas de demografía pequeña y mediana. El reto de las nuevas tecnologías y la producción de recursos lingüísticos para la promoción de la diversidad lingüística y de la cultura de paz.

Se presentaron diez ponencias, cuya principal discusión fue con relación a las nuevas tecnologías que pueden y son utilizadas para proteger y promover a las llamadas "lenguas minoritarias". De los casos presentados se resalta el ejemplo de un diccionario multilingüe quechua, español, inglés y alemán. El modelo vasco es un ejemplo de un uso no comercial de Internet, que podría ser aplicado a otras lenguas no mayoritarias. Otro ejemplo es el de un diccionario sonoro multimedia para una lengua amenazada (ejemplos en los que se combinan las necesidades de los hablantes de las lenguas amenazadas con los trabajos de los lingüistas).

También se ha señalado que el concepto de identidad lingüística es muy importante en la era electrónica, por lo que ha surgido

el tema de traducir nuevas palabras, principalmente del campo de la ciencia y la tecnología. Se ha remarcado que no es solamente una cuestión simple de "convertir" una palabra a otro idioma ya que la información semántica está a menudo codificada inherentemente en la palabra original.

Los puntos más sobresalientes de las presentaciones en este taller son los siguientes: determinadas herramientas basadas en las nuevas tecnologías pueden y deben ser utilizadas para proteger y promover el uso de las lenguas minoritarias. En concreto, aplicaciones informáticas destinadas a gestionar terminología multilingüe, o de traducción, resultan extremadamente útiles para crear bases de datos, que pueden ser compartidas y utilizadas mediante Internet.

El uso de tales tecnologías para comunidades lingüísticas minoritarias permite una reducción significativa de gastos, y se pueden obtener ventajas competitivas y estratégicas para dichas lenguas.

La atención y esfuerzos para impulsar las lenguas minoritarias debe orientarse a crear instrumentos (programas y aplicaciones informáticas) que faciliten la incorporación de contenidos de dichas lenguas a Internet.

La vía está en la utilización y popularización de los programas de código abierto, que permitan crear tales instrumentos con un costo reducido y al margen de los condicionamientos que impone el mercado informático.

Por otro lado, la identidad de una comunidad, en la era de la información y el conocimiento, no puede entenderse sin la identidad lingüística, de la misma forma que una lengua no existe sin la vinculación con una comunidad. Cualquier lengua del mundo es, para su comunidad, lengua de cultura y de civilización. La importancia o el peso mayor o menor de una lengua depende del poder que su comunidad sea capaz de reunir.

Susana Cuevas Suárez